INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 03

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: 19/03/2026

MES DE INFORME: Febrero 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	**347-GINREDCE-2025**		
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE NUEVAS VERSIONES DE LAS LICENCIAS SOFTWARE E-SIGNA, SOPORTE Y ADQUISICIÓN DE COMUNICACIONES CERTIFICADAS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS – SGDEA Y SEDE ELECTRÓNICA"**		
CONTRATISTA:	**LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA**		
NIT / C.C:	**900.696.027-1**		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	**28/11/2025**	**FECHA DE INICIO:**	**02/12/2025**
FECHA TERMINACIÓN:	**31/07/2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique**	**N/A**
VALOR INICIAL CONTRATO:	**$447.490.861,00**	**VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios**	**N/A**
SUPERVISOR(ES):	**PD. WILDER ANTONIO ALVAREZ**		
DEPENDENCIA:	**GRUTIC**		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	**A-02-02-01-004-007 (Ítems 1,3,5)**	$ 236.897.416,00
FUNCIONAMIENTO	**A-02-02-02-008-003 (Ítems 2,4)**	$ 210.593.445,00
	VALOR TOTAL	$ 447.490.861,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($447.490.861,00) incluido IVA (cuando aplique) y las demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	**$447.490.861,00**	$	**$447.490.861,00**
	ADICIÓN			
	REDUCCIÓN			
	TOTAL			**$447.490.861,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1 RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía CBC - 100072473 Anexo: 1
Compañía: Seguros Mundial
Fecha de Aprobación: 02/12/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	28/11/2025	05/12/2026	$ 89.498.172,20
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	28/11/2025	05/12/2026	$ 89.498.172,20
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				$
Salarios y Prestaciones Sociales	5	28/11/2025	05/09/2029	$ 22.374.543,05
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A
Anexo: N/A Compañía: N/A

Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2025 2026	65425 25/11/2025 1426 02/01/2026	*$80.329.952,00* $ 367.160.909	N/A	243625 28/11/2025 1426 02/01/2026	*$80.329.952,00* *$367.160.909,00*

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	SERVICIO DE SOPORTE REMOTO	1	1	Febrero/2026

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un 17,95% (Cuantifique físicamente el porcentaje).

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2025	FV 504 18/12/2025	$ 80.329.952,00	Acta 001 18/12/25	$ 80.329.952,00	A-02-02-01-004-007 $52.449.971,00 A-02-02-02-008-003 $ 27.879.981,00	17,95%
2	2026	FV507 14/01/2026	$184.447.445,00	Acta 02 09/02/2026	$214.509.900,28	A-02-02-01-004-007 $184.447.445,00	41.22%
3	2026	FV511 9/02/2026	30,062,455.28	Acta 02 09/02/2026		A-02-02-02-008-003 $ 30,062,455.28	6.72%
4	2026	Fv519 11/03/2026	30,239,078.29	Acta 03 09/03/2026	30,239,078.29	A-02-02-02-008-003 $ 30,239,078.29	6,76%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						72,64%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 447.490.861,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
TOTAL VALOR PAGADO ACTA 1	$80.329.952,00
TOTAL VALOR PAGADO ACTA 2	$ 214.509.900,28
VALOR TOTAL PAGADO	$ 294.839.852,28
VALOR ACTA 3 EN TRAMITE	$ 30.239.078,29

SALDO	$122.411.930,43

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES||

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **[LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA]** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 05 de Marzo de 2026 suscrito por el señor SEBASTIAN MAURICIO VARÓN GONZALEZ, Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Se reciben las actividades para el mes de Febrero de 2026 de conformidad con la ejecución y obligaciones del contrato. Como parte del cumplimiento, se recibió a satisfacción la matriz de escalamiento, la certificación de adquisición y uso de las licencias e-Signa hasta el 31 de julio de 2026, servicio remoto hasta el 30 de junio del 2026 y configuración de 17.900 comunicaciones certificadas y 25 Gb de almacenamiento.
No se presentaron situaciones o materialización de riesgos que pudiesen afectar el normal y óptimo desarrollo del contrato.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Acta de recepción
- Certificacion parafiscales.
- Factura 519
-

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se

realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
-

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

PD. Wilder Antonio Alvarez sanchez
Supervisor Contrato 347-GINREDCE-2025
walvarez@dimar.mil.co